Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Pott. En la Ciud.d de Zehegin en la Yglesia de Santa María Magdalena Pueblo y Anexo della en el Sitio de Juan de Vallejo de Febrero de mill y seiscientos y Cinquenta y Cinco años siendo de el Sitio Don Joaquin Guerao de Pinos Alcalde Ordinario en Esta dha Villa por Su Magd.d Don Alonso Carrillo Manuel Alcalde Ordinario por dho Señor Regidores y Capitulares de dho Concejo en compañía del dho Br.d D. Bart.e Aguado Cuerpo del Clero y Demi el Esc.no se fue a la dha Pueblo y Anexo y Siendo del dho Alcalde en nombre de Su Magd y Sabt.d con.to de los Señores Regidores y con especial Comis.on para lo infrascripto por Mano del dho Br.d Bart.e Aguado y le entrego las llaves de dha Pueblo y Anexo y le dio la Pott. de la Cruz por la qual se acomuevelguavi dello y quieta y pacificamente sin contradicion alguna en virtud del dho Br.d Titulo y colacion de los dhos Diezmos y concello en señal de verdadera posesion y abrio y cerro las puertas principales de la dha Yglesia y aguado con Capa pluvial de lo dho como cura y Propietario della y assi lo dixeron presentes por testigos los Sig.os Don Br.d Herrera Carrenio Comis.rio de S.ta Hoss.a y Blas de Aguayo Capitulares y Dora Leonor Perez Ama de dhos Menores y clerigos y Seglares de que Doy fee y lo firmaron el dho Cura y Sele Man.o de dar

Lo firmaron =

D. Joachin Guerao

Antonio Sebastian de Herrera

Pott. Luego yo el dho Escrivano en cumplimiento de la dha Comis.on en el dho dia mes y año dhos Siendo del dho Don Joaquin Guerao de Pinos acompañado de mi Compañero y Alguacil Joseph Vicente Capitulares del dho Concejo en compañía del dho Br.d Don Bart.e Aguado Cuerpo y de mi el Esc.no en nom